



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 1063
ANT. : 1. Oficio N° 69 de fecha 03 de febrero de 2025. 2. Oficio N° 30 de fecha 13 de enero de 2025. Todos de la SEREMI (V. y U.) de la Región del ÑUBLE.
MAT. : Ratifica la o las siguiente(s) Resolución(es) Exenta(s) señalada(s) que inscriben en el Registro Nacional de CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES, MODALIDAD PRIVADA, de la SEREMI (V. y U.) de la Región del ÑUBLE 1. Res. Exenta N° 129 de fecha 24 de enero de 2025. 2. Res. Exenta N° 128 de fecha 24 de enero de 2025. 3. Res. Exenta N° 119 de fecha 22 de enero de 2025. 4. Res. Exenta N° 39 de fecha 09 de enero de 2025. 5. Res. Exenta N° 36 de fecha 09 de enero de 2025. N° 2152, DGPRT - DITEC (VAA).
ADJ. : Resolución(es) Exenta(s) N° 129, 128, 119, 39, 36, ya individualizada(s).

Santiago, 03 julio 2025

A : JOSÉ RAÚL ROMERO ROJAS
JEFE DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS SEREMI REGIÓN DEL ÑUBLE
DE : VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar el o los acto(s) administrativo(s) individualizado(s) en la MAT. procediéndose a actualizar la información en el Sistema de los Registros Técnicos, de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Exenta		ROL	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
CONSTRUCTORA LOPCON SPA	78.074.358-1	129	24-01-2025	3072	19-02-2025
TIERRAFIRME SPA	78.073.477-9	128	24-01-2025	3071	19-02-2025
SOCIEDAD CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MODENA LIMITADA	76.532.533-1	119	22-01-2025	2273	20-02-2025
HERVIN DEL RAMON BAEZA PALMA	12.976.970-K	39	09-01-2025	2814	06-02-2025
CONSTRUCTORA EL PAJONAL LIMITADA	77.176.953-5	36	09-01-2025	3070	06-02-2025

Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

VAA

Distribución

- DESTINATARIO CON ANTECEDENTES
- ENCARGADO DE REGISTRO TÉCNICOS SEREMI REGIÓN DEL ÑUBLE
- DEPARTAMENTO GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G